EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 40.545

Guayaquil, Ecuador - jueves 7 de marzo de 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MARKAMADEUS ECUADOR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **MARKAMADEUS ECUADOR S.A.,** se otorgó en la ciudad de San Francisco de Quito; el 12 de enero de 1996, ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito; la misma que fue rectificada ante la misma Notaría el 30 de enero y 4 de febrero de 1996; ha sido aprobada por la señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, encargada, abogada Dorys Alvarado de Chang, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0000742 el 15 de febrero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3239 el 22 de febrero de 1996.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina **MARKAMADEUS ECUADOR S.A.,** y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la comercialización y distribución de productos y servicios de sistemas informáticos de reserva de pasaje aéreos, marítimos y terrestres; la instalación y mantenimiento de terminales, instalaciones y aparatos de comunicación y otras instalaciones similares para el funcionamiento de los sistemas informáticos de reservas de pasajes para la propia clientela y los propios usuarios; la asistencia técnica a las agencias de viaje y a otros operadores y usuarios para la preparación, el mantenimiento, la instrucción y los servicios requeridos por las agencias, operadores y usuarios destinados a una operatividad...La adquisición, venta, arriendo financiero de los productos de hardware...La distribución en todas sus formas de productos y bienes;...

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de VEINTINUEVE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTINUEVE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75%, en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, Directores y Presidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial cada uno de los Directores, individualmente, necesitando de la Junta General de Accionistas para la venta o gravámenes de los bienes raíces de la compañía;...entrar en cualquier acuerdo por el cual todo o una parte mayoritaria de los negocios de la compañía sean enajenados, gravados o subcontratados a un tercero de cualquier manera, o concluir cualquier asociación (joint venture), sociedad o arreglo similar con un tercero;..

Guay] de marzo de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL